

ACTA #11 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

Fechas: 24 abril 2023; 26 abril 2023

Hora: 10:30 – 13:15; 11:30 – 13:25

Lugar: Sala de Juntas de la ETSIIT

Asistentes:

- Bernier Villamor, José Luis
- Cañas Vargas, Antonio
- García Miranda, Jesús
- García Ríos, Antonio
- García Silvente, Miguel
- García Teodoro, Pedro
- López Martínez, Diego
- Martínez Baena, Javier
- Muñoz Rivas, Pilar
- Ureña Almagro, Carlos
- Valenzuela Valdés, Juan Francisco

Excusa su ausencia el profesor Juan José Ramos.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (13 marzo)
2. Informe de Dirección
3. Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad
4. Revisión del Sistema de Garantía de Calidad
5. Ruegos y preguntas

Asuntos/Acuerdos tratados:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (13 marzo)**

Está pendiente de aprobar el acta de la sesión del día 13 de marzo. Esta acta fue distribuida entre los miembros de la Comisión en fechas anteriores a la celebración de la reunión. No existiendo observaciones a la misma, se aprueba por asentimiento de los presentes.

2. Informe de Dirección

El pasado 13 de abril tuvo lugar auditoría interna del proceso de acreditación del Centro. Aún no hemos recibido ninguna información concreta, pero las sensaciones son buenas al respecto.

Desde la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos se han puesto en contacto con nosotros para ver cómo nos ha ido el proceso, pues ellos también lo realizarán en breve.

No sabemos aún si la Universidad ha realizado formalmente la petición, pero pensamos que está a la espera de que pasen la auditoría interna los tres Centros candidatos de la UGR para esta convocatoria.

Se han publicado varios proyectos de Reales Decretos que afectan a la estructura de las Universidades. Uno de ellos se refiere a la organización de los Departamentos. Se establece un mínimo de profesores permanentes por Departamento.

En otro Real Decreto se definen los ámbitos. Algunos aspectos que nos afectan directamente son:

- Aparecen como ámbitos, por una parte, “Matemáticas”, y por otra, “Estadística y Ciencia de Datos”
- Informática y Telecomunicaciones aparecen como un solo ámbito.
- Electrónica no aparece.

Desde la CODDII y la CODITEL se van a presentar alegaciones. Por una parte, que un ámbito sea “Estadística” (sin incluir Ciencia de Datos) y por otra, que se separen Informática y Telecomunicaciones.

Se ha pedido al Rectorado un desdoble en algunos grupos de asignaturas para el próximo curso, pero en la mayoría de los casos la respuesta ha sido negativa.

3. Seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad

No se han podido subir datos al gestor documental, pues se han detectado errores en la aplicación, que han sido comunicados a la UCIP.

Según el Informe de Gestión, tenemos una serie de acciones de mejora:

- Actualización de la web del Centro (1.1).
- Coordinar los contenidos que se suben a las webs de los Dobles Grados (1.2).
- Dar difusión a los canales de comunicación, y quejas y sugerencias (1.3).
- Subir a las webs de Grado las actas de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los títulos (2.1).
- Propuesta de modificación del Grado en Ingeniería Informática para adaptarlo a los nuevos perfiles (3.1).
- Mejora de la tasa de No Presentados en el TFG del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (3.2).
- Demanda de nuevas instalaciones para reducir la ratio estudiantes/grupo y mejorar el equipamiento de los laboratorios (5.1).
- Actualizar la Normativa de las prácticas externas (6.1).
- Actualizar el Manual de procedimientos (6.2).

- Revisión del sistema de evaluación de Trabajos Fin de Grado (6.3).

Queda aún pendientes de incluir algunos procedimientos en el correspondiente manual:

- Curso 0 de matemática básica.
- Préstamo de portátiles.
- Uso de aparcamiento de bicicletas y patinetes.
- Uso de aulas de estudio en primera planta.
- Reserva de espacios a través de la web.
- Formularios de quejas y sugerencias.
- Movilidad (orientación académica, firma de acuerdo de estudios, modificación del acuerdo, reconocimiento de créditos, etc.)
- Prácticas externas.

En relación a los Objetivos estratégicos, quedaban algunos pendientes de cumplimiento:

- Mejorar la coordinación de asignaturas por semestre (2.1). No se dispone de datos por el momento.
- Detectar problemas académicos en los Títulos de Grado, así como su adecuación a nuevos perfiles profesionales y proponer modificación de los Planes de Estudios (2.2). Se ha solicitado incorporar un nuevo grupo a los dos Títulos: GII y GITT. En el Grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, además, se han realizado algunas modificaciones. En el Grado en Ingeniería Informática se está aún en proceso de debate.
- Elaborar informe sobre el sistema de evaluación del TFG (2.3). Lo está llevando a cabo la Comisión Docente. Se ha elaborado un documento que será presentado en los correspondientes Consejos de Titulación.
- Elaborar y aprobar el Manual de calidad del Centro (9.3). Conseguído.
- Elaborar y aprobar el Plan de comunicación del Centro (9.4). Conseguído.
- Habilitación de salas de trabajo en grupo par estudiantes en los espacios de la biblioteca del Centro (10.2). Conseguído, si bien es de mencionar que no se han podido realizar dentro de la Biblioteca pero sí en (tres) salas externas.
- Mejora y reposición de material de la Tecnoteca (10.3). Ya están catalogados los nuevos equipos

En relación al Plan de Comunicación, se ha constatado lo siguiente:

- Sobre el autoinforme de seguimiento de los títulos (P02), habría que informar a la Junta de Centro cuando se aprobaron en las Comisiones de Calidad.
- Prácticas externas (P03). Se han realizado todos los procesos pero sería necesario tener una reunión para informar a los estudiantes, al igual que se hace con los Trabajos Fin de Grado.
- Ofertas de empleo (P03). Se reciben muchas ofertas por parte de los Subdirectores de Infraestructura y Asuntos Económicos, y de Estudiantes y Extensión Universitaria, y quizás habría que gestionarlas de manera más eficiente.
- Presupuestos del Centro (P05). Habría que hacer públicas las fechas de aprobación de dichos presupuestos.

4. Revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

Se hace un repaso de las diferentes acciones vinculadas a cada uno de los objetivos estratégicos:

- Objetivo 1: Desarrollo y capacitación de las personas.

Diferentes actividades (orientación sobre menciones, sobre ofertas de posgrado y sobre Trabajos Fin de Grado) que estaban destinadas a la orientación del estudiantado, y que estaban agrupadas en una única acción se han separado. Otras acciones, como charlas informativas de antiguos alumnos, se suprimen.

- Objetivo 2: Mejora de los programas formativos.

Hay que mejorar la coordinación de asignaturas por semestre. Se han llevado a cabo algunas reuniones, pero no se han comunicado a las Comisiones de Calidad. Se estima que debe haber al menos una reunión del profesorado por semestre y una reunión de la CGCT.

Es necesario actualizar la Normativa de prácticas externas.

Se avanza en el proceso de mejora del sistema de Trabajos Fin de Grado y de modificación de los títulos.

- Objetivo 3: Ordenación de la actividad docente.

Aquí se llevan a cabo diversas acciones en relación a los horarios calendarios de exámenes, al tamaño de los grupos amplios y a la distribución de los estudiantes en los grupos reducidos

- Objetivo 4: Generación de conocimiento y transformación del entorno.

Se han incluido acciones de mecenazgo. Se han separado, por una parte, la integración laboral del estudiantado y, por otra, la formación propiamente dicha.

- Objetivo 5: Fortalecimiento de la movilidad e internacionalización del Centro.

Habría que mejorar la formación del PDI para la gestión de la movilidad. No tenemos información sobre si los tutores realizan cursos de formación.

En el apartado de “facilitar la gestión de acuerdos de movilidad” se añade un indicador (acciones informativas con estudiantes con plazas aceptadas)

En el apartado de “acciones de orientación sobre movilidad nacional e internacional” se elimina el indicador que hace referencia al PAS.

En el apartado del “fomento del multilingüismo” se pensó en reconocer créditos si los estudiantes acreditan un nivel de idiomas, pero eso ya está recogido en la normativa de la Universidad.

En el apartado de “fomentar la incorporación de extranjeros” se propone aumentar el cupo de entrada de estudiantes extranjeros.

Queda pendiente la elaboración de una tabla de equivalencias. Los tutores pueden ir incorporando datos a un documento pero, dado que esta información es muy variable, resulta complicado mantenerla actualizada.

- Objetivo 6: Universidad socialmente comprometida.

Hay que adaptar algunas infraestructuras de la Escuela para estudiantes NEAE.

Se deberían organizar charlas formativas para el profesorado y el PAS sobre actuaciones con estudiantes NEAE, pero tendría que venir personal cualificado.

Se sigue en la línea de renovar la luminaria.

- Objetivo 7: Gobernanza.

En relación al ejercicio de la gobernanza con ética y transparencia, se mantiene actualizado un repositorio con las actas de las distintas comisiones del Centro.

- Objetivo 8: Universidad digital.

Son numerosas las acciones que se llevan a cabo para la implantación de una Universidad Digital: ofrecer información digital de la actividad académica que se realiza; mejora del equipamiento para la docencia práctica, para los laboratorios virtuales o de los medios técnicos en las diferentes aulas y laboratorios; promocionar las actividades formativas que realiza la Oficina de Software Libre.

Se plantea la posibilidad de donar equipos informáticos a la Oficina de Software Libre, para su aprovechamiento por otros sectores de la sociedad.

- Objetivo 9: Adecuación de infraestructuras y servicios.

Las acciones realizadas se concretan, por una parte, en la mejora de espacios docentes y de investigación (pintura, renovación de mobiliario, climatización), así como la reposición de material para la Tecnoteca.

- Objetivo 10:

En este punto, hay que actualizar la web de calidad del Centro así como las de los títulos, mejorar, unificar y dar difusión a los sistemas de presentación de quejas y sugerencias y continuar con el proceso de acreditación del Centro.

5. Ruegos y preguntas.

No hay.

VºBº del Director

El Secretario

D. Pedro García Teodoro

D. Jesús García Miranda